

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1773/23

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa local vigente, se hace público que en la Sesión Extraordinaria organizativa celebrada por la Corporación con fecha 26 de junio del año 2023 y por unanimidad, se acordó constituir el Órgano de Junta de Gobierno municipal, cuya composición estará formada, además de por el Órgano de Alcaldía que ostenta la Presidencia nata, por la Teniente de Alcalde, D.^a Violeta Núñez Muñoz y por el Sr. Concejal don David Sánchez González (Grupo Popular), todos ellos, con voz y voto; y además como Concejal con voz y sin voto, por don Lorenzo Muñoz González. Igualmente y con igual mayoría, se procede a la formación de las siguientes Comisiones informativas:

- Comisión de Hacienda, designándose como miembros de la misma, junto a la Sra. Alcaldesa y Presidenta, a doña Violeta Núñez Muñoz y por el Grupo Popular a don David Sánchez González (Grupo Popular).
- Comisión de Fiestas, Cultura y Deportes con igual composición que la anterior.
- Comisión de Montes, Agricultura y Caminos compuesta por la Sra. Alcaldesa y don Lorenzo Muñoz González por el Grupo Socialista, y don Marcos Sánchez de la Cruz, por el Grupo Popular.

Finalmente también se hace pública la circunstancia, y en la misma Sesión y por mayoría absoluta, de haberse acordado la aprobación del régimen retributivo del Órgano de Alcaldía, consistente en reconocimiento de dedicación parcial al 75 % y con retribuciones netas mensuales de 1.250 euros (catorce pagas), manteniéndose por lo demás los vigentes conceptos y cuantías en orden a Indemnizaciones por razón de Servicio, y con reconocimiento de dietas por asistencia a sesiones de Órganos colegiados en cuantía de 50 euros, a excepción de su Presidencia.

Mijares, 7 de julio de 2023.

La Alcaldesa, *Soraya Blázquez Domínguez*.